



Resolución Directoral

Lima, 04 de Mayo de 2024

VISTO: El expediente Administrativo con Registro N° 08946-2024, que contiene entre otros, el Memorando N° 052-2024-DG-HNDM, de fecha 28 de febrero de 2024, con el cual la Dirección General propone la designación de la Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas Favy Karen OLIVERA LOAYZA, en el cargo de Jefa de la Oficina de Logística, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31419 - Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado con el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, en adelante «el Reglamento» se establecen los requisitos mínimos y los impedimentos para el acceso a los cargos de funcionarios y directivos públicos de libre designación y remoción, con el fin de garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de función pública;

Que, el numeral 2.1, del artículo 2° y el numeral 4.2 del artículo 4° del Reglamento, han establecido que las Oficinas de Recursos Humanos o los que hagan sus veces, son responsables de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos para el acceso a cargos o puestos de funcionarios y directivos públicos de libre designación y remoción; además, de establecer los requisitos específicos y/o adicionales a los dispuestos en el Reglamento, en función al ámbito de su competencia o a las funciones del cargo o puesto y la normatividad aplicable;

Que, el numeral 28.2, del artículo 28° del Reglamento dispone que la Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, verifica el cumplimiento de los requisitos, emitiendo el informe de cumplimiento o no cumplimiento de corresponder. Asimismo, para efectos del cumplimiento del requisito de formación dicha Oficina debe verificar que los grados o títulos profesionales se encuentren registrados en el Registro Nacional de Grados y Títulos, administrado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior;

Que, el literal a) del numeral 13.1, del artículo 13°, de la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, se delega durante el año fiscal 2024, a los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Directores/as de Institutos Nacionales Especializados y Directores/as de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre la acción de personal de Designación en cargo de confianza o de libre designación;

Que, mediante Resolución Secretarial N° 240-2023/MINSA, se aprobó el Cuadro para la Asignación de Personal Provisional (CAP-P) 2023, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 283-2023/D/HNDM, de fecha 06 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal Modificado de la Unidad Ejecutora 028-0144 – Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 0120-2014/D/HNDM, se aprobó el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Logística del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 210-2023/D/HNDM, de fecha 21 de setiembre de 2023, se designó al Abg. Hernán Omar SAAVEDRA RENGIFO, en el cargo de Jefe de la Oficina de Logística, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo";



Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas, por el Hospital Nacional "Dos de Mayo", con documento del visto el Director General, solicita dar por concluida la designación del Abg. Hernán Omar SAAVEDRA RENGIFO y propone designar a la Bach. Favy Karen OLIVERA LOAYZA, en el cargo de Jefe de la Oficina de Logística, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud;

Que, en cumplimiento de las disposiciones legales antes previstas a través del Informe N° 024-2024-ESCYR-OP-HNDM, de fecha 01 de marzo de 2024 y Proveído N° 043-2024-OP-HNDM, el Jefe de la Oficina de Personal informa que se han verificado los requisitos para ejercer el cargo de Jefe de la Oficina de Logística, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo", señalando que la Bach. Favy Karen OLIVERA LOAYZA, cumple con dichos requisitos mínimos exigibles previstos para el cargo propuesto; además, señala que dicha persona no cuenta con impedimentos para el acceso a la función pública; razón por la cual, recomienda la emisión del presente acto resolutivo;

Estando a lo informado por el Jefe de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", y la Resolución Ministerial N° 886-2023/MINSA, de fecha 15 de setiembre de 2023, que designa temporalmente al Director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida a partir de la fecha la designación del Abg. Hernán Omar SAAVEDRA RENGIFO, en el cargo de Jefe de la Oficina de Logística, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar, a la Bach. Favy Karen OLIVERA LOAYZA en el cargo de Jefe/a de la Oficina de Logística, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud.

Artículo 3°.- Disponer que el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución publique la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;



- VRGPI/EVT/Jad.
C.c:
- Dirección General
 - Organo de Control Institucional
 - Of. Ejecutiva de Administración
 - Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
 - Of. Asesoría Jurídica
 - Of. de Personal - ESCALERP/ESCYR
 - Of. Estadística e Informática
 - Of. de Logística
 - Legajo
 - Informáticos
 - Archivo

A. E. VICTOR RAFAEL GONZÁLES PÉREZ
DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL
M.P. 27436 - R.N.E. 11777